

HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

Fundador Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.149

Descripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal 10'00
República Argentina. 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Martes 26 de Junio de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 59
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'49
Precio Tercera 13 0'38
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Domínios, comunicados y esquelas a precios módicos

LA ASAMBLEA PRO CUENCA DEL DUERO EL MANIFIESTO

Continúan con gran actividad los trabajos de organización de la Asamblea que las Diputaciones castellano-leonesas celebrarán el día 1 de julio próximo en esta ciudad, en defensa de la cuenca del Duero.

Se ha hecho público el siguiente manifiesto, dirigido por la Comisión organizadora a la provincia de Valladolid:

"En toda la cuenca del Duero, que abarca, en sus 79.000 kilómetros cuadrados de extensión, a nueve provincias castellano-leonesas, se viene desarrollando un movimiento popular de interés extraordinario. Presenciamos, con emoción y complacencia, desde hace tres meses, una larga serie de actos y Asambleas en pueblos y ciudades que son testimonio del noble impulso, el cálido entusiasmo, la leal energía y la firme esperanza que animan el espíritu de los hombres del Duero.

La campaña—ejemplo formidable de coincidencia y solidaridad—ha producido ante la formación y publicación de un "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", dentro del cual aparecen notoriamente desconocidas las posibilidades auténticas de nuestra cuenca, y, por consecuencia, duramente quebrantados sus derechos. Ese plan aspira a convertirse en ley para regir, durante un plazo de veinticinco años, el ritmo de la política hidráulica en España.

En la Prensa de la región y en los actos públicos se han consignado reiteradamente datos reveladores y reflexiones ciertas, que habrán quedado grabadas seguramente en el espíritu de todos. La obra de reconstrucción nacional que se persigue al formular el plan nacional de obras hidráulicas no puede realizarse a espaldas de la cuenca del Duero. La presencia de técnicos competentes ha dado autoridad y realce a la campaña popular, demostrando el fundamento y la justicia de nuestra reacción. Antes de ser sometido a la deliberación del Parlamento, el plan nacional de obras hidráulicas tiene que ser plenamente rectificado en la parte que afecta a la cuenca del Duero, ampliándose la extensión reducidísima que nos ha sido fijada en la distribución de las futuras zonas regables.

En modo alguno, por consiguiente, se trata de entablar competencias y rivalidades con otras cuencas, oponiéndonos a una empresa de significación nacional. Deseamos fervientemente para las demás comarcas españolas el logro de sus legítimos anhelos. El reconocimiento de nuestros derechos no supone quebranto y perjuicio para nadie. Por ello reclamamos, de modo claro y concreto, la modificación del plan en los datos y cifras referentes a la cuenca del Duero.

El movimiento de la cuenca se encuentra en un momento decisivo. Es preciso recoger el fruto de las iniciativas, los trabajos y los entusiasmos, trazando un camino seguro por donde proseguir en días venideros el avance y la conquista. No hay que detenerse en la protesta, en el esfuerzo negativo y pasajero. Lograda ya, y en trámites de organización, la Confederación Hidrográfica del Duero, confiados en conseguir la rectificación del plan nacional de obras hidráulicas, comenzará en-

tonces la verdadera responsabilidad para cuantos sienten el ideal de establecer sobre las tierras castellano-leonesas un porvenir más próspero, una redención justa, una vida mejor.

Compenetrados con ese ideal, y en cumplimiento de un deber ineludible, las Diputaciones provinciales de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila, con el apoyo valioso de los Ayuntamientos, Cámaras oficiales, Asociaciones Agrícolas y entidades representativas de toda la cuenca han acordado convocar una magna Asamblea, que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid el domingo, 1 de julio próximo, resumiendo el espíritu de la campaña y demostrando la estrecha unión de las nueve provincias. El excelentísimo señor ministro de Obras públicas y otros miembros del Gobierno han ofrecido en firme su asistencia. Serán invitados los diputados a Cortes de la cuenca del Duero.

Dirigimos el presente requerimiento, de modo especial a la provincia de Valladolid. Existen en ella algunas zonas donde el regadío constituye una espléndida realidad, y otras también donde se aguarda con ansiedad creciente la ejecución de importantes obras. Pero, además, requerimos la presencia de quienes, por no beneficiarse directamente con proyectos de riego, pudieran considerarse equivocadamente como ajenos a la preocupación y desinteresados del empeño definitivo en que nos encontramos. No cabe admitir la abstención, la apatía y la indiferencia de nadie. En la Asamblea del 1 de julio hay que acreditar el derecho, la firmeza, la ciudadanía de la cuenca del Duero.

Las ciudades castellano-leonesas, aunque sólo fuera para defender la propia vida, tienen que sumarse en vanguardia a una campaña que pone su afán y su destino en los campos de la cuenca del Duero. Y Valladolid, además, ha de cumplir una tradición de hospitalidad con las demás provincias hermanas, que van a dispensarnos el honor de reunirse en nuestra capital dentro de unos días, dando ejemplo de cordialidad para todas ellas y de entusiasmo por la causa común.

Por la Diputación Provincial, Eustasio Sanz T. Pasalodos; por los Ayuntamientos de la provincia, Antonio G. de Quintana; por la Cámara de Comercio e Industria, Angel Chamorro; por la Cámara de la Propiedad Urbana, Ildefonso Lozano; por la Patronal de Comercio e Industria, Eleuterio de la Fuente; por la Patronal de la Construcción, Juan Leonardo; por el Sindicato de Cultivadores de Remolacha, Millán Alonso Lasheras; por el secretario provincial de Valladolid de la Federación española de trabajadores de la tierra, Hilario Núñez; José Antonio G. Santelices; por la Banca de Valladolid, Arturo López Argüello; por la Asociación de Patronos agricultores de Medina del Campo, Olmedo, Nava, Mota del Marqués y Tordesillas, Francisco de Remiro; por la Mutual Agrícola Castellana, Pedro Zaera León; por la Cooperativa Agrícola Castellana de Medina del Campo, Luis Alonso Gómez; "El Norte de Castilla" y "El Diario Regional".

arrastar por las pasiones, el problema que se ha planteado entre el de la Generalidad y el Gobierno central, se resolvería inmediatamente.

Por último dijo el Consejero de la Gobernación, que había conferenciado con varios diputados catalanes que se encontraban en Madrid siguiendo las incidencias del debate y que le habían participado que no había nada noticable.

ASAMBLEA DE ALCALDES ARAGONESES Zaragoza.—Ayer dió principio la asamblea de alcaldes asistiendo todos los representantes municipales de las provinciales aragonesas.

En dicha asamblea se trató de diferentes asuntos de índole interior, acordándose no autorizar más titulares sanitarios.

UNA TORMENTA Participan de Zaragoza que ayer descargó sobre uno de los pueblos de aquella provincia una tormenta que ha quedado en la miseria a numerosas familias.

Las pérdidas se consideran en más de 800.000 pesetas.

Sánchez ORTIZ.

POR TELEFONO

Las sesiones de ayer en el Congreso

El debate sobre el pleito catalán.—Discurso del jefe del Gobierno

Madrid, 26 9:30 m.

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, presidida por el señor Alba.

Se vota el dictamen referente al Estatuto del Tribunal de Cuentas, y se vota definitivamente el proyecto de coordinación de los servicios sanitarios.

Se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito de 3.475.846 pesetas para la construcción de casas de trabajo con destino a vagos y maleantes.

El señor PRAT, socialista, se opone y presenta una enmienda.

El señor VILLANUEVA y el ministro de JUSTICIA defienden el dictamen.

Se rechaza la enmienda del señor Prat y se aprueba el artículo primero.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Se concede la palabra al señor Samper.

Gran expectación. Los escaños se llenan rápidamente y el jefe del Gobierno acude al banco azul y se levanta a hablar.

Comienza diciendo que debe permitirle la Cámara que inicie este debate, porque si la misión parlamentaria es algunas veces un diálogo entre el Parlamento y el Gobierno, sería demasiado cómodo para éste esperar ahora a que se manifestasen las opiniones de las minorías en el problema de Cataluña.

Se ha dicho que el asunto de la ley de Cultivos de Cataluña es asunto político; pero él cree que, por encima de todo, es un asunto jurídico, por mucho aspecto político que pueda presentar. Claro es que sin el problema jurídico no habría cuestión política; pero también es cierto que si la política no se hubiera mezclado el problema jurídico estaría resuelto.

Este asunto presenta dos aspectos: el primero, el desatamiento del fallo; el segundo, la reiteración de la ley. Desde el primer día el Gobierno dió al asunto toda la importancia que tiene, y lo cierto es que la actitud de la Generalidad, sin proponérselo, puede perjudicar a Cataluña y a las demás regiones que anhelan su autonomía. Puede perjudicar a Cataluña porque se inicia el camino para desatarse los fallos del Tribunal de Garantías, que es el que ha de velar por los derechos de la autonomía, en contra de las arbitrariedades gubernamentales posibles; y a otras regiones puede perjudicar también, porque suscite recelos al Estado español. Puede también perjudicar a la República misma, cuya esencia exige respeto a la fa-

cultad electoral, respeto a la ley y respeto a las sentencias de los Tribunales.

Más poderoso que una región, al menos por su volumen, es un Estado, y, sin embargo, también tiene que acatar los fallos de lo Contencioso ante la reclamación de un simple ciudadano. Frente a esta actitud anómala se ofrecen dos caminos al Poder público: reaccionar gallardamente en apariencia, con acometividad, o seguir un trámite pacífico y jurídico. El Gobierno ni siquiera puede decir en este momento cuál de los dos caminos se debe seguir. Lo único que puede decir es que nunca el Gobierno ha querido hacer sentir su fuerza. El Gobierno no quiere utilizar la fuerza más que en el momento en que ya no haya más remedio. Esto no es debilidad, porque el fuerte no es el que grita y vocifera, sino el que tiene la conciencia de su fuerza y le sirve para el momento oportuno.

Se trata, además, de un problema de competencia, y por eso le interesaba al Estado mantenerse en la esfera de la suya, y no cree que la esfera del orden privado pueda transferirse al Orden público.

El Gobierno no es la República, sino una parte de su representación, y la Generalidad tampoco es Cataluña, sino una parte de ella. La República está por encima de todo ello y tiene el deber de amparar la autonomía catalana, incluso frente a los desafueros de sus propios representantes. (Muy bien.)

Se trata, pues, simplemente, de que se cumpla la sentencia. ¿Y a quién incumbe la ejecución de los fallos del Tribunal de Garantías? La ley guarda un profundo silencio sobre ello. Hay evidentemente una omisión acerca de este punto, a pesar de haberlo hecho notar en la discusión del Estatuto el diputado radical señor Eloya. Podrá pensarse que eso corresponde al Gobierno, pero él cree que no, y prueba de ello es que el Gobierno ha sido parte en este caso. Al Gobierno le incumbe prestar acatamiento a las sentencias y procurar su eficacia. ¿Cómo? Declarando nula la ley, amparando en su derecho a todos los reclamantes contra ella y estimulando a los órganos dependientes de la Administración central a que no la cumplan ni la dejen cumplir. ¿Pero cuándo? El Gobierno no ha sentido prisa para esto, porque no hay que olvidar que si, en orden a los principios, esta cuestión interesa a España entera, en el orden de los intereses afecta sólo a Cataluña. ¿Cómo habla de

obrar el Gobierno, además? ¿Impidiendo a Cataluña que organice su fuerza pública? ¿Pero no es la región la organizadora y la mantenedora del orden público? Ir contra esto sería una injuria a las autoridades de la Generalidad, que él no quiere hacer ni en la intención.

Añade que se propone traer un proyecto de ley a la Cámara que resuelva esta cuestión de otro modo, y aprovecha esto para decir que se trata aquí de una cuestión muy distinta a la de Cuba, pues aquellos eran otros problemas distintos.

(Fuertes rumores en todos los puntos de la Cámara.)

Sin embargo, después se vio cómo eran mejores patriotas aquellos que pedían la autonomía para Cuba. Hay que llegar, pues, a una solución armónica, que, partiendo del acatamiento de la sentencia, resuelva el problema, y el Gobierno acudiría a las Cortes para terminar el asunto con dignidad y armónicamente con la Generalidad de Cataluña.

Pide que se abra un paréntesis en el debate y que la minoría de Renovación retire la proposición que tenía presentada, pues el Gobierno no tiene necesidad ahora de un voto de confianza de la Cámara, y cuando lo necesitara lo pediría.

Añade que el presupuesto está en vías de tramitación y el plazo a punto de agotarse, y que entre esta obra, que es sólo el punto de partida de otra más sólida en el aspecto económico, debe posponerse este debate. (Fuertes rumores.)

El señor CANO LOPEZ, independiente de derecha, pronuncia palabras que no se perciben. Los radicales ortodoxos aplauden.

El señor GOICOECHEA dice que se ha empequeñecido el problema al considerarse meramente jurídico. El problema actual es de interés nacional, y el Gobierno necesita robustecer su autoridad con un voto de confianza. La sentencia del Tribunal de Garantías hay que cumplirla. El Estatuto catalán declara que el Tribunal de Garantías es el órgano supremo, y si no se acatan sus sentencias se quebranta el Estado. Además, la jurisdicción de ese Tribunal se entiende a todo el territorio de la República. Decía el jefe del Gobierno que no había motivos para reducir la rebeldía.

El jefe del GOBIERNO: Su señoría sienta una premisa falsa para deducir una conclusión falsa también.

El señor GOICOECHEA: Lo que es incontestable es que el Gobierno de la Generalidad está en franca rebeldía. Se extiende en consideraciones sobre el separatismo catalán, y dice que el Gobierno ha debido incautarse del servicio de orden público en Cataluña. La Generalidad ha quebrantado el Estatuto y la Constitución, y es responsable de muchas infracciones. Pide que se haga cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías.

El ministro de MARINA formula algunas observaciones, y afirma que la Dictadura hizo daño a Cataluña. (El señor Primo de Rivera le interrumpe, y los radicales protestan.)

El señor BAU, tradicionalista, opina que debe acatarse el fallo del Tribunal de Garantías.

El señor CAMBO declara que el problema se ha convertido en político, y sería imprudente que se convirtiera en sentimental. El día en que no se respeten las sentencias del Tribunal de Garantías desaparecerá la Constitución y el Estatuto catalán. El Estatuto obliga a respetar los Tribunales y las leyes. Celebra que el Gobierno rechace, por ahora, el voto de confianza, y opina que la sentencia del Tribunal de Garantías debe hacerse cumplir, sin privar a Cataluña de sus derechos en materia civil.

El señor GIL ROBLES dice que se ha difundido la especie de que este Parlamento quería derogar el Estatuto catalán, y espera que los políticos que han alimentado esta idea hablen en la Cámara. (Ovación.) Nosotros—agrega—no votamos el Estatuto; pero dijimos que nuestra minoría es regionalista, y nos guste o no el Estatuto, es ley y hay que cumplirla. Nuestro punto de vista es el cumplimiento de la sentencia. Con la Constitución y con el Estatuto, y si no se hace así no podemos estar con el Gobierno. (Aplausos.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO declara que la minoría agraria estará con el

Gobierno en su decisión de hacer cumplir la ley.

El señor MAURA (don Miguel) dice que el problema es político, y entiende que no debió llevarse el asunto al Tribunal de Garantías; pero, después de dictada la sentencia, no se debió hablar con la Generalidad. Cree que ha desaparecido el espíritu separatista en Cataluña y que no habrá posibilidad de hacer cumplir la sentencia. Anuncia que no votará la confianza al Gobierno.

El señor LARA, radical, estima que hay que cumplir la sentencia.

El señor PRIETO comparte la actitud de la Esquerra en su retirada, y opina que el pleito catalán adquiere proporciones aterradoras. Entiende que Cataluña tiene razón y no estará sola, sino que estarán con ella los socialistas.

El señor AZANA afirma que está de acuerdo con los señores Mauru (don Miguel) y Prieto. El Gobierno no ha dado ninguna orientación. Si la ley hubiera sido favorable a la Liga no hubiera habido recurso.

El señor GIL ROBLES le pregunta si le interesa el Estatuto catalán.

El señor AZANA le contesta afirmativamente.

El señor GIL ROBLES: Pues no lo parece, porque de lo que se trata es del incumplimiento del Estatuto.

El señor AZANA dice que quienes votaron el Estatuto hicieron un gran servicio a la República al no tener a Cataluña sujeta con una argolla. Cataluña es el último baluarte de la República. (Rumores.)

El señor CAMBO manifiesta que el Estatuto reconoce al Estado la facultad de legislar en materia hipotecaria, y la Generalidad ha votado una ley que se opone a la Constitución y al Estatuto. Añade que el Tribunal de Garantías fué creado por el Gobierno que presidió el señor Azana, y opina que, si la región se mantiene en los límites marcados, no hay agravio.

El jefe del GOBIERNO declara que no ha presentado una fórmula, porque antes que ésta hay que aprobar los presupuestos. Se ha querido empequeñecer el problema y se le ha envenenado al convertirlo en político; pero el responsable es el Parlamento catalán. Nadie puede atribuirse exclusivamente la representación de Cataluña. El Gobierno izquierdista quiso hacer creer que la República era él, y no había tal cosa. (Aplausos.) Cataluña está por encima de la Esquerra y de la Liga. Termina diciendo que el Gobierno sabrá hacer respetar sus derechos. (Muchos aplausos; Los radicales felicitan al señor Samper.)

A las diez y media de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Tomás Martín Fernández, de veinticuatro años de edad, de erosiones en la primera falange del dedo índice de la mano izquierda, ocasionadas cuando estaba trabajando.

—Bernardina Herrero Martín, de diez y ocho años de edad, de una herida incisa en la rodilla izquierda, en su cara interna, de cuatro centímetros de longitud, la cual tuvo que ser suturada con dos puntos, originada al hacerle explosión una botella de gasosa.

—Emeterio Jaque, de treinta y ocho años de edad, presentaba una herida contusa en la región superciliar derecha y en fosas nasales en su parte media y anterior con fuerte ataque de alcoholismo.

Estas lesiones se las produjo al caer. —Inés Vicente, de sesenta y siete años de edad, vecina de la calle de Orejones, fué curada esta mañana de erosiones de piel en la pierna derecha en su parte inferior y otras en el cuello, también de piel. Según manifestaciones de la lesionada, estas se las produjo una vecina guya al agredirla, cuando discutían sobre asuntos de vecindad.

—Manuel Velasco, de catorce años de edad, que vive con sus padres en el Puente de Piedra, de quemaduras de primer grado en el muslo y pierna izquierda.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

EL DIA DE AYER EN BARCELONA

Durante toda la tarde de ayer las Ramblas de la Ciudad Condal se encontraban abarrotadas de personas, ávidas de conocer detalles del desarrollo del debate que se estaba celebrando en el Parlamento español, con motivo del problema de la ley de cultivos de Cataluña.

Una ingente masa se hallaba congregada delante de las pizarras de los periódicos catalanes, esperando noticias de la marcha del problema de la Generalidad con el Gobierno central.

Por la noche, a la salida de los diarios, el público arrebató los periódicos de las manos de los vendedores.

Frente al Palacio de la Generalidad, se efectuó gran cantidad de público.

A última hora de la tarde, el Consejo de la Generalidad quedó reunido, suspendiéndose la reunión poco después para continuarla seguidamente.

El Consejo interino de Gobernación, recibió a los periodistas manifestando que no tenía ninguna noticia que comunicar. Añadió que si el Gobierno no se deja



LA SEÑORA

Doña Vicenta Aguado Salvador

Falleció en Manganeses de la Lampreana el día 24 de Junio de 1934

A LOS 68 AÑOS DE EDAD,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. —

Su desconsolado esposo, don Victoriano Gómez; hermanos, don Manuel y don Tomás; hermanos políticos, don Tomás Gómez, doña Catalina Temprano, doña Emilia Salvador y D.^a Deogracias Gómez; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones encomendándola a Dios Nuestro Señor.

Manganeses de la Lampreana 26 de Junio de 1934.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

NUEVA EMPRESA

Extraordinaria y Grandiosa Corrida de Toros con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide
El día 29 de Junio de 1934 (FERIA DE SAN PEDRO)

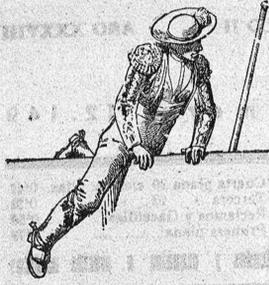
SE LIDIARAN, PICARAN, BANDERILLEAR AN Y SERAN MUERTOS A ESTOQUE

OCHO hermosos y escogidos toros de la ganadería de D. Alipi o Pérez Taberno, de Salamanca, para los afamados matadores

Cagancho, Pepe Bienvenida, Carnicerito de Méjico y Corrochano

Precios baratísimos.

(Vea programas de mano).



Informe de Unión Económica sobre el Consejo de Economía Nacional

Hemos recibido editado en folleto independiente el informe que ha presentado Unión Económica ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de creación del Consejo de Economía Nacional.

Después de unas consideraciones de orden general en que se manifiestan las clases productoras partidarias de la creación de una segunda Cámara a la que tengan legítimo acceso las diversas manifestaciones del trabajo y de la riqueza nacional, constituida por sufragio orgánico, examina el punto capital del proyecto que es el del enlace de los técnicos con los representantes de los intereses. En este extremo recaba una ensambadura perfecta para la Delegación permanente de intereses con el Consejo técnico fundándola en que desde el momento en que lo que busca el Gobierno es un órgano de asesoramiento resultará éste mucho más perfecto cuando se combine la doctrina y la experiencia, la voz de lo especulativo y la de las realidades tangibles. Se pide en ese sentido que los diez delegados de intereses mantengan un contacto cotidiano y constante con los diez expertos dando a aquéllos facultad de acompañar al informe del Consejo técnico votos particulares en caso de discrepancia.

Respecto de la Asamblea se examinan estos extremos: su constitución sus reuniones, su convocatoria y la composición transitoria que ha de tener la misma.

Los grupos en que Unión Económica cree que debe dividirse la Asamblea son los diez siguientes: 1) Agricultura y Montes; 2) Ganadería; 3) Industria; 4) Minería; 5) Electricidad; 6) Comercio; 7) Banca Crédito, Seguros y Ahorro; 8) Transportes; 9) Propiedad territorial, rústica y urbana; 10) Trabajo. La clasificación en estos diez grandes grupos puede permitir que haya representativa de cada uno de ellos en la Delegación permanente.

Las reuniones de la Asamblea no deben de estar limitadas ni deben los Asambleístas discutir de dictas. Respecto a la convocatoria Unión Económica cree que la mayoría de la Delegación permanente debe estar facultada para pedirlo. Finalmente, respecto a la constitución transitoria se propone que en vez de otorgar las Cámaras de Comercio ocho vocales, se les confiera facultad para nombrar 18 con la obligación de distribuirlos proporcionalmente en estos seis grupos: Comercio, Industria, Navegación, Electricidad, Transportes terrestres y Minería.

Se hacen después consideraciones sobre el Consejo técnico, estimando

demasiado ambicioso el cuadro de facultades que el mismo tiene; pidiendo que se determine cuales son los cuerpos consultivos que pueden de aparecer al empezar el funcionamiento del Consejo de Economía y suprimiendo el informe «a posteriori» del Consejo técnico en los casos de extrema urgencia, para evitar el ejercicio de una facultad de censura a los Poderes del Estado, por parte de un organismo con cultivo e irresponsable.

Finalmente, teniendo en cuenta que el Consejo de Economía, tendrá todos los caracteres de un ensayo y el fracaso de otros análogos llevados a cabo en diferentes países, lo cual obliga a no encajar toda la constitución y funcionamiento del nuevo organismo, en los preceptos rígidos de una ley difícil de modificar, Unión Económica manifiesta su creencia de que el proyecto del Gobierno compuesto de 41 artículos, una disposición final y tres disposiciones transitorias, sea sustituido por una ley de bases genéricas susceptibles de ser desarrollada después con sucesivas reglamentaciones.

Coches y sillas

PARA LLEVAR NINOS
El mayor surtido
Los más bonitos modelos
Encontrará en el...

BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

EXTRANJERO

La Habana.—Circulan rumores por la capital de la isla de Cuba de que el presidente Mendieta presentará en uno de estos días la dimisión.

En la oficialidad de la Marina se observa gran nerviosismo.

Han llegado a bordo de un barco los oficiales que se sublevaron del cañonero «Cuba» habiendo ingresado en a cárcel.

Elementos significados de la política cubana han dirigido un mensaje al Gabinete Mendieta solicitando el exterminio del terrorismo, haciéndose constar que están conformes con una parte del Gobierno actual, notándose entre la opinión una corriente en favor del señor Grao San Martín.

Accidente de Aviación

Londres.—Dos aviones que se encontraban realizando ejercicios en pleno vuelo chocaron cayendo al suelo. Tres de sus tripulantes resultaron muertos y la cuarta persona pudo salvarse usando el paracaídas.

Sánchez Ortiz.

CHERZSAN

Paluquero de señoras

El próximo día 28 llegará a Zamora el conocido paluquero de señoras señor Cherszán, ex dependiente de monsieur Antoine, de París.

El profesor Cherszán efectuará diferentes servicios con su nuevo aparato de permanentes, único en el mundo.

Precios: Permanente, a domicilio, 12 pesetas. En casa, ocho pesetas. También tiene señalados precios económicos para toda clase de trabajos.

Para encargos, en Fray Diego de Deza, número 20, bajo, izquierda.

AMIGO

Sastre Camisero

PRESENTAN

La más selecta colección de artículos para esta temporada.

Mariano Beullure, 4 y Sta. Clara, 21 Teléfono, 308 Zamora

Para HERALDO DE ZAMORA

Prosas sin trascendencia

LOS DOS PACTOS

Estamos, quizá, ante el problema más trascendental de cuantos se han planteado a la República, y por eso quiero ocuparme yo de él en estas prosas sin trascendencia, contra mi costumbre de alejarme de cuanto toque lo más mínimo en el campo de la política.

La actitud de los diputados de la Izquierda que, sin duda de ningún género, representan hoy por hoy el sentir de la opinión catalana, abre una interrogante para el porvenir de España, cuyo punto final depende de la forma en que reaccione la opinión más allá del Ebro.

Es hora de sensatez. Abogados a una comoción, por lo menos parcial, estamos obligados altos y bajos a depurar todo sedimento espiritual, toda diferencia fundada en estados de conciencia, para salvar a España de este nuevo peligro que acabaría de arruinar la economía nacional.

Sin prejuzgar la juridicidad del recurso interpuesto por el Gobierno de la República contra la ley de Contratos de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán, puesto que ni es momento oportuno para hacerlo ni nos consideramos con autoridad para enmendarle la plana a los «ases», no podemos, en nuestro papel de sinceros informadores de la opinión, silenciar un hecho aparentemente trivial, aun cuando en el fondo antojásemos a nosotros de sumo interés. Nos referimos a la conducta de la Lliga, de ese conglomerado monarquizante que en otros tiempos lanzó al espacio el grito de desafío: «Cataluña, para los catalanes».

Don Francisco de Asís Cambó, espíritu metalizado, no perdona al otro don Francisco—hoy muerto—que le haya pisado el terreno en la hegemonía sobre el sentimiento nacionalista de Cataluña. Pero, unos y otros aspiran en su fuero interno a lo mismo, sin que les importe un comino la suerte de España, traída y llevada desde hace una docena de años para servir de capote de brega en una lidia de intereses personales o cuando más de partido.

Han desaparecido del ruedo hispánico los hombres del célebre pacto de San Sebastián. Aquel compromiso

entre gentes de tan opuesta ideología como Miguel Maura, Francisco Maciá, Casares Quiroga, y Largo Caballero, dió origen a no pocas dificultades, que hubieron de soslayarse con una legislación impremeditada, cuyos frutos ahora recogemos.

Desaprovechando la enseñanza de entonces, otro nuevo pacto—unayuntamiento casi monstruoso entre derechos legitimistas, derechos liberales y algún partido republicano que se consideró siempre como la esencia de la revolución—viene a colocar estas Cortes en el mismo brete que las Constituyentes pudieron salvar de mala manera. De este pacto electoral provienen los lodos de hoy, y, como en aquel otro pacto de San Sebastián, es Cataluña la única que sale ganando algo, a expensas del resto de la nación, diga lo que quiera don Francisco de Asís Cambó.

Porque, desengañémonos, si las cosas cambiasen de postura y fuese la Lliga la que tallase en Cataluña, el Parlamento de la Generalidad hubiese aprobado igual la ley de cultivos y a estas horas sería Cambó el que retirase a sus diputados de las Cortes de la República.

Cataluña nunca pierde en sus pactos.

Antonio GOY DIAZ
(Prohibida la reproducción)

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por Administración.
- 2.º Solicitud de don Gregorio P. Gato sobre cerramiento de viña en carretera Tordesillas.
- 3.º Idem de don Ramón Sánchez sobre cerramiento de finca rústica en carretera Cañizal.
- 4.º Idem de don Andrés Asensio sobre acometida al agua, calle San Lázaro, 4.
- 5.º Idem de don Maximino Cortinas sobre reparación repisas en Carcabá, 22.
- 6.º Idem de don José Dueñas sobre apertura de pozo agua potable en Arenales.

UN VERANO DELICIOSO

con una nevera

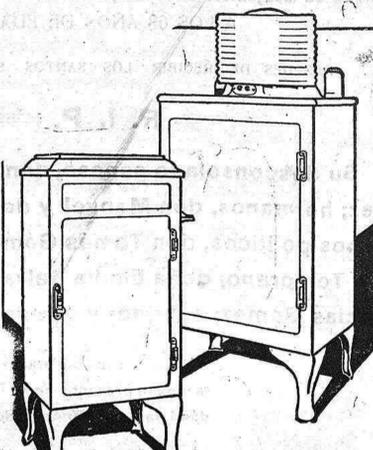
CROSLEY

GENERAL ELECTRIC

Representante:

LA ENERGIA

Riego 2 y 4, Zamora
Teléfono 366



NEVERAS ELECTRICAS SIMPLIFICADAS

Baldomero Andreu

COMEDOR DE COMERCIO COLGADO
Santiago Alba, 1 Pral. Dcha
Teléfono 155

César Santiago

Abogado
Zamora Santa Clara, 22
Teléfono, 268

Academia ARIAS

Calle de Ramón Alvarez núm. 1.-2.º
ZAMORA

Matemáticas razonadas.—Ciencias físico-químicas y naturales.—Letras.—Idiomas.—Derecho.—Dibujo.
Se enseña a hablar correctamente FRANCÉS.—Preparación de Derecho administrativo, Civil, Penal y político para carreras especiales.—Telégrafos.—MAGISTERIO, cursos y preparación completa para el ingreso en el grado profesional cuyos exámenes tendrán lugar en Septiembre.

- 7.º Idem de don Vicente Díez sobre rector casa número 57 San Torcuato.
- 8.º Idem de don Francisco Rodríguez sobre revoco fachada número 13 San Esteban.
- 9.º Idem de doña Concepción de la Prieta sobre ampliación de hueco en Avenida de la Feria, 13.
- 10.º Idem de varios vecinos del barrio de San Frontis sobre instalación de tubería de agua en dicho barrio.
- 11.º Oficio de la Inspección provincial de Sanidad sobre instalación de tubería de agua para la enfermería antituberculosa.
- 12.º Informe de la Comisión de Hacienda sobre construcción de piscina en los Tres Arboles.
- 13.º (Sobre la mesa.) Solicitud de Empresas Radioeléctricas sobre instalación de emisora de radiodifusión.
- 14.º Comunicación de los señores médicos sobre servicio de personal subalterno en la Casa de Socorro.
- 15.º Sobre vacantes de funcionarios administrativos.
- 16.º Solicitud de don Deogracias González sobre arriendo de locales.
- 17.º Cuenta de medicamentos de la Beneficencia del primer trimestre del año actual.
- 18.º Idem de la Casa de Socorro de ídem.
- 19.º Nombramiento de administrador del Matadero.
- 20.º Expediente de transferencia de crédito dentro del presupuesto extraordinario aprobado en 5 de abril de 1933.
- 21.º Idem de ídem de 1929.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20 entresuelo
(Frente al Banco de España)
Teléfono. 303.

CARTELERIA DE LA EMPRESA
"SANVICENTE"
Nuevo Teatro
HOY Martes: BUTACA, 0.55
Emocionante drama de las Secciones
«Film» 1934 en español
Las dos Huerfanitas
Un suceso de clamor en su estreno. La película que no olvidará nunca.
No deje de ver esta grandiosa obra.
Mañana Miércoles: Acontecimiento
Presentación de la Compañía de Comedia. Titular del Circo Teatral
"Empresas Reunidas"
Primera actriz:
CARMEN SANCHFZ
Precio popular: RUTACA, 1.º60
ESTRENO de la bonita comedia de Serrano Anguita
EL RIO DORMIDO
La mejor comedia del año.
El Jueves: La obra de Benavente
Cuando los hijos de Eva,
no son los hijos de Adán
EL VIERNES: (San Pedro)
El Juzgado se divierte
EL SABADO:
La preciosa joya de los QUINTERO
EC CENTENARIO
Teatro Principal
EL VIERNES. (San Pedro)
Magno estreno «Paramount» 1934
Pescada en la calle
Creación de la eminente Silvia Sidney.
(Habada en español). Un gran suceso.
Se despacha hoy en Contacuría.

Los funcionarios solicitan la rehabilitación de sus derechos

Ha sido enviado el siguiente telegrama: «Presidente del Consejo de Ministros. Ministro de Instrucción pública. De Hacienda. Obras Públicas. Presidente Comisión de Presupuestos. Jefe Minoría Agraria. Socialista. Popular Agraria. Radical. Solicitamos de V. E. restablecimiento plantillas aprobadas Cortes funcionarios Instrucción Pública. Agricultura. Obras públicas. etc. por ser de justicia, adhiriéndonos petición Unión Nacional funcionarios Civiles. Salúdale La Comisión».

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, izquierda
MADRID
Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43-254

Para la iglesia de Madridanos

Suma anterior, 4.194,50 pesetas.
Señora viuda de Salinas, 5 pesetas;
Una señora piadosa, 2; Otra, 1; Asociación Femenina de San Cebrían de Castro; 5.
Suma y sigue, 4.207,50 pesetas.

CABREIROA
Temporada oficial
1.º de Julio a 30 de Septiembre.
Tres hoteles en el Balneario a distintos precios.
Pedido habitaciones: Administrador Balneario.—Verín.

HOTEL IMPERIAL
UNICO FAMILIAR
Pensión, 16 a 24 pesetas
MADRID - Montera, 22, - MADRID

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy rad activas.
Reumatismo, catarros gripe mal curada.
N tables resu tad s en la hipertension arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo
15 de Junio a 30 de Septiembre.

Mauricio Fernández-Cuevas
ABOGADO
Ramos Carrión 28, Zamora
Consultas: de diez y media a una

Dr. J. Temprano
Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Balborráz, 62, principal, derecha
ZAMORA

PALIERES AMERICANOS

para coches y camiones de todas marcas y tonelaje.
MAS DE 50 MODELOS EN EXISTENCIA EN ZAMORA
Accesorios para todos los tipos de carburadores
M. BECEDAS
Ronda de Santa Clara, 6, Zamora
Agencia OPEL - CHEVROLET

UNA BODA

El día 21 último, contrajeron matrimonio civil y canónico en Palencia, el suboficial del Ejército don Alfonso Martínez Sánchez, de Corrales, y la bellísima señorita, Pilar del Paso Mayor, de distinguida familia palentina.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

La vuelta a España Paso de aparatos militares por Zamora

Procedente de León, esta mañana llegó en avión a Zamora el joven y distinguido teniente aviador don José Montoya, designado comisario en nuestra capital para registrar el paso, por el campo de Corrales, de las patrullas militares que darán la vuelta a España.

Lesionado cuando cargaba un carro

Ayer tarde ingresó en el hospital el vecino de Losilla Rafael Rodríguez, de cincuenta años de edad, que resultó lesionado de pronóstico reservado en la tetilla derecha, cuando cargaba en la mañana de ayer un carro de bálago de algarrobas.

Herido al caerse de un árbol

En la tarde de ayer ingresó en el hospital de la Encarnación el vecino de Fuentepeña Manuel Lamas, de treinta y cuatro años, que presentaba, según dictamen del personal de guardia, probable fractura de la base del cráneo, gran conmoción cerebral y luxación del brazo derecho. Pronóstico grave.

NOTICIAS

Mañana llegará a Zamora, para asistir a las fiestas de San Pedro, don José María Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi, y el periodista madrileño don Valentín Fernández Cuevas.

De las aceñas del Puente de Piedra. Casa en el barrio de Cabañales, núm. 3 de la carretera de Salamanca, con tres pisos.

Josa y viña en término de Carrascal al pago de Barcial.

Bodega en San Frontis al pago del Rabi- che. Casa en los barrios Bajos, calle de Puerta Nueva, núm. 16.

Corral y una cochera en Cabañales, bajada del río.

La subasta (extrajudicial) se celebrará el día 5 de julio, a las diez, en el despacho del Procurador don Agripino González Queipo, Angel Galarza número 7, quien les enterará del precio y condiciones.

Zamora 25 de junio de 1934.

Se hace de la señalada con el número 41 de la calle de las Damas, con patio al fondo y al frente, éste con verja. Informarán en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 19

El señor gobernador dijo hoy a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Doctor E. Enríquez LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Serología - Medicina general Sta. Clara, 63, pral. - Teléfono 295 ZAMORA

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Dolores Díez Moyano.

F. GAMA Z O

Especialista en enfermedades de la infancia Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

De la Comisaría

Ha sido denunciada al Juzgado municipal Martina Prada, por maltratar de obra a Inés Vicente Raposo, causándole algunas lesiones leves.

Cuando dormía en una posada le roban cuatrocientas pesetas

Al tratante Antonio de Dios Inés, casado y vecino de Argusino, hallándose acostado de la noche del 21 al 22 del actual en una de las dependencias de una posada que en el pueblo de Pino de Oro tiene arrendada el vecino Ricardo Fernández Martín, empleado en los Saltos del Duero, y que, por dicho motivo, se encuentra a cargo de su esposa, Encarnación Romero de Dios, le robaron 400 pesetas en billetes, que guardaba en una bolsita de lienzo que tenía colgada al cuello.

A pesar de que la Guardia civil del puesto de Bermillo de Sayago trabaja activamente para el descubrimiento del robo, aún no han sido detenidos el autor o autores del hecho.

Las autoridades judiciales instruyen diligencias.

Nuevo Teatro

Hoy martes se volverá a proyectar el emocionante drama de gran sentimentalismo "Las dos huerfanitas", la película que no debe dejar de verse, no sólo por los aciertos cinematográficos que encierra, sino por su argumento, verdadera lección de humanismo que educa la sensibilidad humana.

Mañana miércoles se verificará el debut de la aplaudida compañía de comedias titular del circuito teatral, al frente de la cual viene la inteligente actriz Carmen Sánchez. Se pondrá en escena, a precios popularísimos, la celebrada comedia de Serrano Anguita "El río dormido", calificada entre las mejores del año.

El jueves tendrá lugar la reposición de la formidable obra de Jacinto Benavente, "Cuando los hijos de Eva, no son los de Adán", el viernes va en programa "El Juzgado se divierte", de Muñoz Seca y el sábado "El centenario", de los hermanos Quintero.

Guerra al calor

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica Barra de 20 kilos 225 ptas. Barra de 15 kilos 175 ptas. Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO Calamita Calle Diego Ordáz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés ZAMORA Servicio permanente. Teléfonos 87 y 311.

El día en la Audiencia

Se han dictado los siguientes fallos: Condenando a Maximino González Granado, por abusos deshonestos, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Juzgado de Villalpando.

Por delito de amenazas ha sido condenado Restituto Madrid Bragado, natural y vecino de Pozoantiguo, en causa procedente del Juzgado de Toro, a seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa del Juzgado de Villalpando seguida por el delito de injurias contra María García Grande. Actuaron: de acusador privado, el señor Núñez; defensor, señor Rivera, y procuradores, señores Cifuentes y Salvador. Testigos, 11.

Para mañana figuran las siguientes causas: Aleañicas: hurto. Procesado, José Machado Dacosta; abogado, señor Ramos; procurador, señor Buitrón. Testigos, cuatro.

Recurso contencioso, promovido por don José María Martín, contra resolución del Ayuntamiento de Viñuela de Sayago. Ponente, señor Palacios; abogado, señor Núñez.

Cursillos de Perfeccionamiento en Toro SESION DE CLAUSURA

El día 23 y en el Grupo Escolar tuvo lugar a las nueve de la mañana la sesión de clausura de estos cursillos. Preside el acto la señorita Cuadrillero que cede la palabra a la señorita De las Cuevas, inspectora de León, quien completa con la teoría la lección práctica explicada el día 21.

Examina el concepto de escuela citando una fr se de Comenio quien dijo que la escuela no pretende crear loros sino hombres, agregando que este principio d be ser la base de la enseñanza del lenguaje. Analiza las partes en que debe dividirse el lenguaje, es decir, su enseñanza en la escuela primaria (vocabulario, redacción, repetición). El maestro debe de estar preparado en esta clase de enseñanzas para evitar la vacilación tan antipedagógica como es capaz de producir trastornos en su enseñanza. Exhorta a los maestros cursillistas a que cada uno ponga de su parte cuanto es capaz para que el lenguaje tenga en sus escuelas sitio preferente.

SR. TRILLO -Dá su última lección de dibujo en la que estudió preferentemente el dibujo espontáneo. Habla de lo importante que es para el maestro la posesión de esta habilidad, por medio de la cual llegaremos a donde la falta del material y escasez de medios no nos conduciera. Para dar una idea de la facilidad en el trazado del dibujo tipo, invita a los cursillistas a que intervengan directamente en el mismo, destacándose D. Bistremundo Moretón, maestro de esta Escuela Graduada, quien efectivamente demuestra la sencillez de los mismos.

SR. CASTILLEJO. -Realiza algunos experimentos químicos. Valiéndose de la composición de las pilas de Leclanche (micromato potásico,

Por Telégrafo, Teléfono y Radio

El Sr. Samper ovacionado

A la terminación del debate político y cuando el señor Samper salía del salón de sesiones, los diputados de la mayoría y de los grupos de derechas le tributaron una gran ovación, acompañándole al despacho de ministros, donde entraron numerosos diputados a felicitarle.

El señor Samper recibió a los periodistas y les expresó que estaba satisfecho de cómo se había desarrollado el debate. Era un debate, dijo, en el que podían haberse producido perturbaciones que entorpecieran la solución.

Anunció que hoy no se celebrará Consejo de ministros, sino mañana miércoles.

Programa parlamentario para hoy

El señor Alba manifestó a los periodistas que en la sesión de mañana (hoy) irá primeramente el presupuesto de Instrucción pública a todo pasto. Después, el apoyo de una proposición incidental de la señorita Bohigas sobre el derecho de los maestros que han cumplido 40 años y tengan servicios interinos.

Me propongo también, añadió el señor Alba, dar salida a proposiciones incidentales que se han ido remansando. Ya he dado nota a los ministros respectivos para que dispongan el orden de distribución. Son unas catorce, y aunque han perdido su actualidad, yo no tengo más remedio que ir dándolas salida.

Fallecimiento del obispo de Almería

ALMERIA. -Ha fallecido el obispo de la diócesis, padre agustino fray Fernando Martínez Naval.

Sus restos serán inhumados en la Catedral.

La vista por los sucesos de Casas Viejas

CADIZ. -Los defensores informaron, asegurando que no se había comprobado quienes fueron los autores de la muerte del sargento de la Guardia civil y del guardia. Por ello pidieron la absolución de los procesados.

El fiscal retiró la acusación para siete procesados y la sostuvo para los restantes. Rectificaron los defensores, manteniendo sus peticiones. Se levantó la sesión para reanudarla mañana.

El señor Granier, ingresa en la Cárcel

Barcelona. -Esta tarde será conducido de nuevo a la cárcel el consejero municipal don Emilio Granier Barrera, condenado por injurias al jefe del Gobierno, que estaba en su domicilio particular, bajo custodia, por encontrarse su esposa gravemente enferma. Los médicos han certificado el mejoramiento en el estado de dicha señora, y por tanto, el señor Granier Barrera volverá a la cárcel.

Nuevo decreto sobre la tasa del Trigo

Madrid. -El ministro de Agricultura, señor del Río, ha anunciado que en la presente semana, quedará redactado el decreto sobre la tasa del trigo.

Valencia celebra el día de las colonias escolares

Valencia. -Durante todo el día del domingo se celebró en Valencia el Día de las Colonias escolares, fiesta organizada por la Federación de colonias escolares, a beneficio de las colonias federales.

Se colocaron mesas petitorias por toda la ciudad, y a las diez de la mañana comenzó la cuestación por bellísimas señoritas.

CONFLICTO MINERO

Huelva. -El Gobernador civil al recibir como de costumbre a los periodistas, les informó que el sindicato minero le había visitado para ponerle en conocimiento que dentro de tres meses se suspenderían los trabajos en una de las minas de aquella provincia por haberse agotado el combustible de la misma.

También le dieron cuenta de que al cerrarse dicha mina quedarían sin trabajo más de seiscientos obreros, elementos que vienen a aumentar la lista ya numerosa de los parados.

El Gobernador comunicó a los reporteros que ha solicitado de los dueños de la pertenencia nuevos sondeos, con el fin de conocer en definitiva si en realidad es cierto que la mina no contiene más material.

ULTIMA HORA

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

El ministro de la Gobernación recibió hoy, a mediodía, a los periodistas, manifestándoles que las noticias recibidas en el ministerio de la Puerta del Sol acusaban tranquilidad absoluta en toda España.

UNA NOTICIA INEXACTA

El señor Salazar Alonso mostró su extrañeza ante los reporteros por el hecho de que un periodista barcelonés haya preguntado al presidente de la Generalidad, señor Companys, si tenía alguna noticia relacionada con una supuesta reunión de generales, que se decía celebrada en el ministerio de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso añadió que esa noticia era totalmente falsa, pues se daba el caso de no haber concurrido al ministerio de la Gobernación ni el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, que suele compartir con el señor Salazar Alonso las horas de la madrugada.

Es una noticia—terminó el ministro de la Gobernación—completamente absurda.

EL PROYECTO DE ORDENACION FERROVIARIA. - MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, en su conversación de hoy con los reporteros, manifestó que gran parte de la Prensa había acogido con juicios vehementes el proyecto de ordenación ferroviaria, presentado a las Cortes.

No solamente no me sorprende la polémica—añadió—, sino que la deseo. Quiero que alrededor del proyecto se formulen públicamente todas las opiniones favorables o adversas, no solamente en este asunto, sino en todos los proyectos del Gobierno.

Ahora bien, lo que no estimo justo es que se me imputen ligerezas ni impremeditaciones. Al advenir al Gobierno—continuó el señor Guerra del Río—preparé una Asamblea ferroviaria, que deliberó detenidamente durante varios meses. Hubo extensas discusiones, contrastándose diferentes criterios y recabando todas las colaboraciones y asesoramientos. Por tanto, podrá discurrirse el punto de vista del ministro, pero sin ser injustos nadie podrá decir que sean improvisadas las soluciones.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Se reunió en Madrid el Tribunal de Urgencia para ver la causa instruida contra dos jóvenes tradicionalistas, a los que acusaba el fiscal como presuntos autores de la colocación de un petardo en las puertas del Congreso.

Celebrada la vista, y no pudiéndose concretar cargos contra los procesados, el Tribunal dictó en favor de los mismos sentencia absolutoria.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Esta mañana se reunió la Comisión de Gobierno interior, que aprobó los presupuestos correspondientes al Tribunal de Cuentas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

También se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, que aprobó el articulado de ingresos y obligaciones a extinguir.

SE APODERAN DE 475 PESETAS QUE TENIA UNA MENDIGA

Granada. -En el pueblo de Guadix, dos desconocidos penetraron en una cueva, donde vivía la mendiga Josefa Doménech, apoderándose de 475 pesetas que escondía en el colchón.

LA VISTA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz. -Esta mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas, contestando negativamente los procesados a las preguntas del señor presidente sobre si tenían algo que alegar.

EXTRANJERO

LA CRISIS MINISTERIAL EN CUBA. RESUELTA

Habana. -Después de algunas horas de consulta ha quedado resuelta la crisis ministerial de Cuba, con los mismos titulares de las carteras del Gobierno anterior, a excepción de cuatro de ellos.

DES CUBRIMIENTO SENSACIONAL DE UNA FALSIFICACION DE TITULOS DEL EMPRESITIO AUSTRIACO

Viena. -La Policía ha descubierto una vasta falsificación de títulos del Empresitio austriaco con la Sociedad de Naciones. Se cree que el asunto tendrá derivaciones internacionales.

Sánchez ORTIZ IMP. CALAMITA. -ZAMORA

¿LE INTERESA A V. COMPRAR PLANTAS O SEMILLAS DE FLORES? No dejen de visitar esta casa y encontrarán preciosas plantas de salón y corredores, especialidad en Aralias, Abutilón, Azaleas, Aspidistras, Araucarias, Begonias, Claveles, Gardenias, Palmeras, Rododendros y cualquier clase que V. quiera, pídale.

Solicite nuestro muestrario y se le atenderá en seguida. Pero no confundirse y tome nota que es VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Horticultora y Floricultora Doctor Carracedo, número 1. Zamora Unica y legalmente registrada en Plantas, Semillas y Arboles

HABITACION AMUEBLADA con pensión o derecho cocina desea matrimonio extranjero, sin niños. Escribid a esta Administración, al número 415

FOTOGRAFO CUEVAS Calle Benavente, 2

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN CARNICEROS, 1 ZAMORA (Paseo de San Martín) DIATERMIA -:- CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Bazar J. PARTICIPAMOS a nuestra clientela y al público, en general, que el próximo día 28 empezaremos la liquidación de todos los géneros que resultaron avariados en el incendio de dicho establecimiento Bazar J San Torcuato, 20, ZAMORA

CLAUDIO RODRIGUEZ Siempre Novedades SASTRE "Prontitud" Economical Visitenos V. esta casa Plaza Mayor, n.º 30 y 31

MAGNIFICA OCASION Se venden dos aparatos de "radio", uno de seis válvulas para baterías, sistema moderno, y otro, enchufado a la corriente, siete válvulas Para tratar, en la calle de Travesía, número 7, bajo

SE VENDE coche Fiat-501, 10 HP., a toda prueba. Precio económico Una rueda de "Caballitos"; cabida para 35 personas, en buen uso.---Precio económico Taller de pianos Julio Portos. Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

SE ARRIENDA espacioso local, situado en la carretera de Villalpando, frente a la Granja Agrícola, donde estuvo instalado el depósito de gasolina de la C. A. M. P. S. A. Mide 400 metros cuadrados Informará: Federico Tejedor

" a Mundial" Compañía que asegura las cosechas de incendios en las tierras en las eras y en la casa. Para informes en Zamora Manuel Justo Calvo, San Andrés 26 3.º.

Sección de anuncios económicos

LA CERAMICA

ZAMORA Teléfono, 86

Alto de la Avenida

Ladrillo ordinario a mano, 50 ptas. millar
id. galletero a 75 pas. id.

Todo puesto en obras de Zamora.

En la Fábrica 5'00 pesetas de descuento en cada millar.

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: Doctor A. Crespo Alvarez

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital

Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre

Médico cirujano: Dr. J. M. AVENDAÑO

Pensión completa desde 14 a 18 pesetas

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.
Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Avila)

VENTA

Se hace de las fincas siguientes:
Un tejón con horno para cocer ladrillo y teja, una pequeña casa y solar para tendal con pozo, en el casco de esta ciudad y su arrabal de Pinilla, ocupando todo ello, unos 3.000 metros cuadrados.

Una finca al sitio de los Cascajos, en término de esta ciudad, frente a los almacenes de Obras públicas, con casa, josa, pozo, buchina y unas 5.000 cepas de viña, ocupando todo ello una superficie de 10 fanegas, pudiendo ser destinada parte de ellas a solares edificables.

Una huerta y viña, con casa, pozo, noria y buchina, en término de esta ciudad, al sitio de Las Llamas, conteniendo la parte de viñedo unas 2.000 cepas, y todo ello ocupa una superficie de cuatro fanegas y media de terreno.

Y un soto de madera de álamo, en término de Villaralbo, al pago de San Miguel; tiene de cabida una fanega y tres celemines.
Del precio y condiciones informará el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don José María Calonge, calle de San Andrés, número 9.

SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

SE OFRECE

Molinero de piedras y cilindros, práctico en motores.
Para informes en Villarrín de Campos, José de la Fuente.

PERDIDA DE UN LAVERO

En el día de ayer se extravió, desde el Centro Femenino de Cultura, instalado en la Ronda de Santa Clara, hasta el convento de las monjas de Santa Clara, un llavero conteniendo varias llaves.

A la persona que las haya encontrado se ruega las devuelva en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

SE VENDE

Coche Chenard Walker, 10 H. P. conducción interior, 4-5 plazas. Estado inmejorable.

Informes Garage Moderno, Ronda de San Pablo, Zamora.

Gran Traspaso

Comercio, San Torcuato, número 23.

ANUNCIO

Se venden unos 60 carros de hierba superior, aguadañada a máquina en El Hojuelo, entre Casaseca y Gema. Se vende por junto o por hacinas

Para tratar en Zamora, diríjase a los industriales carniceros Leonardo Muriel, Mercado de Abastos, puesto número 6, o a Matías Domínguez, en la Costanilla

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes

Teléfono, 19.510

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

21 mayo Vapor ALMANZORA
4 junio Vapor ALCANTARA
18 junio ARLANZA
Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Estanislao Durán e Hijos, Apartado, 75
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81
MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 15 de junio a 15 de septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.



Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

Director: J. RIVERA

Consulta diaria

-RAYOS X-

Avenida de San Pablo, número 1. (HOTEL)

Teléfono núm. 300

Departamento especial económico para hernias y apendicitis.

GRAN PALACE HOTEL

(ANTES ANTONIO)

Instalado en el sitio más céntrico de la capital
MAGNIFICAS Y ESPLENDIDAS HABITACIONES, RESTAURADAS CON NUEVO Y MODERNO MOBILIARIO

Gran confort.—Calefacción central.—Cuartos de baño y duchas. Cocina selecta española y francesa.—On parle français.—Servicio y limpieza esmeradísimo.

Precios moderados para señores viajeros y familias

Auto del Hotel a todos los trenes

Se sirven banquetes - Bodas - Bautizos y Lunchs

DIRECTOR PROPIETARIO:

VENANCIO ACEBEDO

que también lo fué varios años en los grandes Hoteles y Restaurants de París y la Suiza Normanda, y dueño que ha sido del acreditadísimo HOTEL FRANCO-ESPAÑOL, de esta capital

Plaza de Sagasta, 37 - Teléfono, 362 - Zamora

Se vende el antiguo mobiliario

RELOJERIA MODERNA

Joyería, Platería y Óptica

Taller de composturas. Garantía absoluta.

Santa Clara, número 18.—ZAMORA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
— Teléfono, 42

ZAMORA

Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, probado la ESCERINA? Fracasados los productos similares, usad ESCERINA! contra frías, sabañones, etc.—Probarla es adoptarla. Depositario exclusivo, Tomás Tomé, Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 28 ZAMORA

Radio - RADIO - Radio

Las PRIMERAS marcas

en la primera Casa

GARANTIA ABSOLUTA, esta es nuestra norma

LA VOZ DE SU AMO — FADA.

PHILCO — RADIO KEK. — GLORITONE

Siempre los últimos adelantos en RADIO.

Visite la Gran Exposición con infinidad de modelos completamente NUEVOS que presenta el GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

ZAMORA

Grandes facilidades DE PAGO.—Ventas a plazos.

RENAULT

Grupos electrógenos.

Moto-bombas.

Motores industriales de gasolina y aceite.

Motores marinos de gasolina y aceite.

Tractores agrícolas.

Material de incendios y sanitario, etc.

CONSULTE PRECIOS

REPRESENTANTE

JUAN SANCHEZ GOMEZ
Automóviles Renault

Santa Clara, 69.—Zamora

Teléfono 20

DR. S. FORÉS

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREICO DE BENAVENTE

Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española

Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATERMIA, RAYOS Y CORRIENTES ELECTRICAS

BENAVENTE, Rúa, número 25

SE VENDEN GALLINAS muy ponedoras, de un año, de diferentes razas, con sus reproductores, en plena puesta; también pollitas pequeñas y palomas de gran tamaño, raza especial, muy criadoras. Para verlas: Libertad, 1, duplicado, frente a la iglesia de Pantoja

SE VENDEN

Un carro transporte, un volquete, un camión, dos mulas y arcos para las mismas, todo seminuevo

Parador Viuda F. Rodríguez

LIBERTAD, 17.—PANTOJA

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Se arrienda

La finca donde estuvo establecida la Granja la Económica, sita en la calle del Troncoso. También se arrienda en el mismo sitio la panadería, con toda la maquinaria y enseres para la elaboración de pan y vivienda.

Para tratar con Ricardo Calamita, Santa Clara, 55

SE VENDE Carro de yugo de mulas, seminuevo, construido en Zorita de la Frontera, con maderas escogidas y las ruedas valencianas. Informes Cortinas de San Miguel número 12.

SE VENDE

casa en sitio de gran porvenir, cerca de la estación, con tres viviendas y grandes almacenes. Para verla y tratar, en la misma. Carretera de la Estación, 21 y 23.

GANADEROS

Se arrienda por un año el aprovechamiento del terreno y espigadero del campo de San Esteban del Molar, capaz para dos mil cabezas lanaras.

Para precio y condiciones pueden tratar con los presidentes de las dos sociedades.

NUEVO SALON DE BAILE

Próximamente se inaugurará un espacioso salón de baile en la calle de la Plata, número 8

VENDO

Coche Chevrolet cuatro cilindros muy barato.
Chocolates "San José". Zamora.

AMA DE CRIA

Para criar en su casa. Leche fresca. Inmejorables referencias. Informarán: Gustavo del Río, Fuentesajúco

SE VENDE

casa con comodidades modernas. Razon en Barrios Bajos, Zumacal, 10. Julián de la Fuente

Compañías Francesas

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA:

9 de Julio «Kerguelen»

10 de Agosto «Jamique»

Tercera clase pesetas 557'70.

Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, director: DE GRASSE

3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.

Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Para La Habana y Veracruz:

22 de Octubre «Mexique»

26 de Noviembre «Mexique»

3.ª clase a La Habana, ptas. 559'45. Idem a Veracruz, pesetas 602'70.

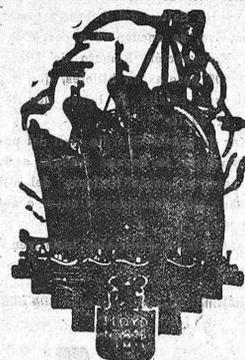
Para Haiti, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:

9 de Julio «Macoris»

Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.

Para informes:

Antonio Conde Hijos.—Vigo



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

4 de Julio «Madrid»
26 de Julio «Sierra Salvada»
23 de Agosto «Sierra Nevada»

Precio del pasaje en los vapores «Sierra»:

3.ª Camarote, pesetas 652,70.

3.ª Corriente pesetas, 617,70.

Precio del pasaje en el vapor «Madrid»:

3.ª Camarote, pesetas 632,70.

3.ª Corriente, pesetas 597,70.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

Precios para La Habana, en 3.ª,

pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico,

pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Rebredo Isla, Ltda.

Vigo.—García Ollóqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14